FAC-S-2025-202115-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-202115-CI del 18 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto viabilidad Solicitud de Prórroga del Plazo de Ejecución contrato de interventoria No.156-00-A-COFAC-DIFRA-2024.

En relación con el contrato No. 156-00-A-COFAC-DIFRA-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGANICOS DEL CACOM-3 UBICADO EN MALAMBO – ATLANTICO", respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director de Compras Públicas, los documentos anexos correspondientes a la modificación del contrato mencionado.

En esta modificación se afecta la forma de pago, plazo de entrega hasta el 15 de diciembre de 2025, con su respectiva justificación y se incluyan unas obligaciones del contratista de obra contrato N° 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024, conforme al acta de acuerdo directo que se realizo entre las partes.

Por lo anterior mi Coronel, me permito solicitar tenga a bien ordenar a quien corresponda se realice el ajuste de las cláusulas correspondientes, conforme a lo descrito por el supervisor del contrato de interventoria donde avala mediante Oficio No FAC-S-2025-089605-CI del 09 de junio 2025.

Amablemente

Teniente Coronel FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Director Infraestructura

Anexo:Oficio viabilidad del supervisor FAC-S-2025-202141-CI
ASD2. ACOSTA / SUBEC; ST. SIERRA / SUBEC; TE. RIOS / APROA; MY. CAITA / ARESU; MY. TOLOSA / APROE

Elaboró: MY. MORENO / ESINS Revisó: MY. MORENO / ESINS Aprobó:MY. MORENO / ESINS